



Resolución Directoral

Cañete, 10 de diciembre del 2019

VISTO:

El INFORME N° 019-2019-DIRESA-L-SBS-CAÑETE YAUYOS-OA-URRHH-ALE, emitido por el Área de Legajos y Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, quien informa la operatividad del Software de Legajos elaborado en el marco del Convenio Específico de Cooperación y Colaboración entre los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE;



CONSIDERANDO:

Que, el Convenio Específico de Cooperación y Colaboración entre los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE firmado en Marzo del año 2017 tiene una vigencia de tres (03) años contados desde la firma;

Que, en el marco de dicho Convenio el 12 de marzo de 2018, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE asignó estudiantes de la carrera de Análisis de Sistemas a los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, quienes iniciaron en coordinación con los responsables de la Unidad de Recursos Humanos y del Área de Legajos y Capacitación, el primer prototipo del Sistema de Legajos, el cual cumplirá con registrar y automatizar los datos contemplados en los formatos administrativos correspondientes;

Que, mediante Solicitud N° 076-2019-AS/PRS de fecha 06 de setiembre de 2019 el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE comunicó a los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos el haber sido elegido como beneficiario del Proyecto de Responsabilidad Social denominado "SISTEMA DE LEGAJOS", como resultado de una elección interna;



Que, como parte del Proyecto de Responsabilidad Social los integrantes de la promoción "LAWRENCE PAGE", implementaron en la sede de la SBS Cañete Yauyos una solución tecnológica de software basado en un entorno web para la gestión del legajo institucional denominado "SISTEMA DE LEGAJOS", iniciativa que contribuye con la implementación de una de las Acciones Estratégicas: AEI.08.01: Modernización de la gestión institucional del Gobierno Regional de Lima;

Que, el SISTEMA DE LEGAJOS se ha desarrollado cumpliendo con la directiva N° 236-MINSA/2017/OGGRH "Directiva Administrativa que establece las normas y procedimientos para la administración de legajos personales de los trabajadores del Ministerio de Salud - MINSA", norma aprobada mediante Resolución Ministerial N° 615-2017/MINSA;

Que, el artículo 48° del Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la normativa del Servicio Civil dispone: "El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones:

- Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población.
- Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados
- Promover valores sociales.
- Promover beneficios a favor de la entidad.
- Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad.



Que, mediante Solicitud N° 086-2019-AS/PRS de fecha 12 de noviembre de 2019 el IESTP VALLE GRANDE comunica que el proyecto SISTEMA DE LEGAJOS culminará su construcción el 06 de diciembre de 2019 y se acuerda la entrega oficial de la herramienta software, en forma **Ad honorem**, para el 10 de diciembre de 2019, solicitándose un reconocimiento a título Honorífico para:



Resolución Directoral

Cañete, 10 de diciembre del 2019

- IESTP VALLE GRANDE
- Profesores de la carrera de Análisis de Sistemas, y
- Integrantes de la promoción 2019 denominada "LAWRENCE PAGE";



Que, a través del Artículo 7° del Reglamento de Organización y funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional N° 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 192-2019-PRES de fecha 28.MAR.2019; y,

Con los Vistos Buenos de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora: 402 – Red de Salud Cañete – Yauyos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los Servidores Públicos participantes del Proyecto de Responsabilidad Social denominado "Sistema de Legajos", llevado a cabo entre la Dirección de Red de Salud Cañete Yauyos y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE, detallados a continuación:



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION
UCHUYA CAMPOS, REYNALDO ALEXANDER	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	NOMBRADO
GONZALES PEÑA, MARIA MERCEDES	TECNICO ADMINISTRATIVO I	NOMBRADO
AQUINO FRANCISCO, PERCY	TECNICO SANITARIO I	NOMBRADO
CHARUN GAMEROS, JOSE GABRIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	NOMBRADO
MORALES LEON, ROSA EMILIA	TECNICO EN ESTADISTICA I	NOMBRADO
QUISPE MOLINA, PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO	CAS

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR, al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado VALLE GRANDE, a sus profesores de la carrera de Análisis de Sistemas y a los integrantes de la Promoción 2019 - "LAWRENCE PAGE", por la ejecución del proyecto de Responsabilidad Social, denominado "Sistema de Legajos" al poner sus conocimientos al servicio de la sociedad y de nuestra institución a través del desarrollo de una solución tecnológica, los mismos que son detallados a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
MANZO CANDELA, Luis Aquilino	15428960	Profesor
OCARES LUNA, Ebert Bernardo	15451337	Profesor
CANALES GUANDO, Benito Jesús	40288433	Profesor
VALENCIA SOTOMAYOR, Giancarlo	41298813	Profesor
VALENZUELA VALCÁRCEL Jordy Gabriel	70839907	Asistente
CASTILLA ALZAMORA, Joseth Anthony	70253971	Estudiante
CUMBA GAMBOA, José Carlos	75594908	Estudiante
DE LA CRUZ PELAEZ, Luis Alfredo	75845930	Estudiante





Resolución Directoral

Cañete, 10 de diciembre del 2019

GUTIERREZ VARGAS, Alexánder	72252571	Estudiante
HUAMAN HUARI, Marck Antony	76093175	Estudiante
LERMO PAYANO, Yosemir Roger	70398731	Estudiante
LOAYZA PEREZ Anthony Robinson	70571491	Estudiante
LOPEZ GARCIA, Andrés Paul	70781213	Estudiante
LUNA GUILLER, Issac Jeir	70748351	Estudiante
QUISPE MARTINEZ, Daniel Emilio	76806031	Estudiante
REJAS YMAN, Junior Felipe	73358925	Estudiante
SALCEDO DEL MAZO, Zecarlos Alberto	77224643	Estudiante
VALERIO MAYTA, Juan Oseas	74048099	Estudiante



ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en la Página Web de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, agréguese copia de la presente en el archivo.

Regístrese y comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS

M.C. ALEJANDRO ARTURO HINOJOSA AÑAHUALPA
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 23816

AAHA/PVCC/RAUC/José

DISTRIBUCIÓN:

- () DIRESA LIMA.
- () Dirección Ejecutiva.
- () Oficina de Administración.
- () Unidad de Recursos Humanos.
- () Portal Institucional SBS CY.
- () Interesados.
- () Legajo
- () Archivo.